

No habrá distinción entre los profesionales sanitarios del sector público y privado para recibir la vacuna

Tal y como está establecido en la Estrategia de Vacunación, las primeras dosis serán administradas a las personas mayores residentes en residencia, el personal socio sanitario que cuida de ellos, el personal sanitario de "primera línea" en la lucha contra la pandemia y personas con grandes dependencias

Comienza la cuenta atrás para que empiecen a llegar a España las primeras dosis de vacunas contra la Covid. Según el Ministro de Sanidad, Salvador Illa, será sobre el 4 o 5 de enero, aunque Sanidad precisa que el inicio de la vacunación se retrasará unos días más ya que deberán distribuirse por las comunidades autónomas.

La directora general de Salud Pública argumenta que el riesgo de contagio es el mismo para todo el personal sanitario.

Los Consejos Generales de Dentistas, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Ópticos-Optometristas, Podología, Terapeutas Ocupacionales y Veterinaria, se han reunido con Pilar Aparicio, directora general de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.

Entre los temas que se han abordado ha destacado el de la estrategia de vacunación contra el SARS-CoV-2. El plan de vacunación contempla tres etapas, con una priorización de los grupos de personas que tienen que vacunarse. Hace unas semanas, Sanidad estableció los grupos prioritarios para la primera etapa:

Residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad.

Personal sanitario de primera línea.

Otro personal sanitario y sociosanitario.

Personas con discapacidad que requieren intensas medidas de apoyo para desarrollar su vida (grandes dependientes no institucionalizados).

En este sentido, Pilar Aparicio ha asegurado que no se van a hacer distinciones entre los profesionales sanitarios que trabajen en el sector público o privado a la hora de recibir la vacuna, ya que el riesgo de contagio al que están sometidos es el mismo, por lo que podrán acceder a ella sin diferencias. Los Consejos Sanitarios valoran de forma muy positiva esta decisión de Sanidad y muestran su total disposición a colaborar con el Gobierno en todas las acciones que sean necesarias para paliar los efectos de la pandemia.

Datos de contacto:

LMF
625069278

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Sociedad](#) [Personas Mayores](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>